

MESOLUCION - N - N - 0 6 6 - 9 5

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

SALTA, 2 9 MAR 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 553/94 - Ref. 1/94

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso interno de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Director de Sumarios, categoría 10 del agrupamiento profesional, con dependencia jerárquica de Asesoría Jurídica; y

CONSIDERANDO:

Que en mérito al puntaje otorgado por el Jurado que entendió en el mencionado concurso, a la única postulante inscripta en el mismo, debe procederse a la promoción de la señora Raquel Mercedes de la Cuesta de Gallo Barrantes;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Promover a la Sra. Raquel Mercedes de la CUESTA de GALLO BARRANTES, de la categoría 9 al cargo categoría 10 DIRECTOR DE SUMARIOS, agrupamiento profesional, con dependencia jerárquica de Asesoría Jurídica, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, conforme al resultado del concurso sustanciado en el expediente de referencia,a partir de la fecha de emisión de la presente resolución.

ARTICULO 29.- Afectar dicha promoción en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal no docente de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 39.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.

UM.Sq.

aus

JUAN H. HERRERA

C.P.N. HARCISO RAMON GALLO